



## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO MUNICIPAL ?JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN? DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  ELIA ESTHER FLORES GALLEGOS	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: (722) 23.6.05.40 Ext. 1201</b>  <b>Correo: eliae.floresgallegos@edomex.gob.mx</b>	
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>  LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO MUNICIPAL ?JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN? DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, SERÁ EL DOCUMENTO OFICIAL QUE SIRVA COMO REFERENTE PARA QUE ORGANISMOS AUXILIARES Y DEPENDENCIAS A NIVEL ESTATAL EVALÚEN A LOS AYUNTAMIENTOS INSCRITOS EN ESTE CONCURSO, EN LO REFERENTE A LAS BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MATERIA DE MANEJO ADECUADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, MARCO JURÍDICO HACENDARIO, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A FIN DE SER REPLICADAS POR EL MAYOR NÚMERO DE LOCALIDADES DE LA ENTIDAD Y QUE ESTAS PROYECTEN A LA SOCIEDAD EL COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES POR MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN	
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>  PROMOVER, IMPLEMENTAR Y COORDINAR EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO MUNICIPAL, ?JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN?, A FIN DE ESTIMULAR A LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS Y LA MEJORA CONTINUA EN MATERIA DE DESEMPEÑO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	
<b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b>  BRINDAR LOS CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO PARA LA EVALUACIÓN DE CADA AYUNTAMIENTO INSCRITO Y PERMITIR LA MEJORA CONTINUA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES.  ESTABLECER VÍNCULOS INSTITUCIONALES ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ DICTAMINADOR, YA QUE SERÁN LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL RUBRO QUE LES COMPETE.	
<b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	



**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

ES UN DOCUMENTO OFICIAL QUE SIRVE COMO BASE JURÍDICA PARA LA EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO MUNICIPAL ?JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN? DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

NO GENERA COSTO ALGUNO PARA LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO MUNICIPAL ?JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN? DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

### **III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf>  
 REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig210.pdf>